

II Concurso Internacional de Composición Coral “Fiesta de la Música Coral”, convocado por el Orfeó Català

BASES

1. Participantes

El Concurso Internacional de Composición Coral “Fiesta de la Música Coral” es de libre participación, sin límite de edad ni procedencia y no conlleva coste alguno por derechos de inscripción.

2. Modalidades y características

A1. COMPOSICIÓN de música coral para coro mixto, con una duración máxima de 12 minutos y un máximo de 8 voces (+ *divisi* puntuales).

A2. COMPOSICIÓN de música coral para voces iguales (coro femenino), con una duración máxima de 7 minutos y un máximo de 4 voces (+ *divisi* puntuales).

A3. COMPOSICIÓN de música coral para coro infantil (voces blancas), con una duración máxima de 5 minutos y un máximo de 3 voces (+ *divisi* puntuales).

Las obras presentadas serán originales, inéditas y no premiadas con anterioridad en ningún otro concurso. No serán admitidas adaptaciones o versiones de obras anteriores de los mismos autores ya estrenadas o editadas.

Las obras podrán ser a capela o con un máximo de tres instrumentos de acompañamiento.

3. Presentación de las obras

1) Las obras se presentarán con seis copias y con las páginas numeradas. Deberán ser legibles, claras, sin equívocos ni correcciones.

2) En el encabezamiento de cada obra solo figurará: el título, un lema (en sustitución del nombre del autor) y la modalidad a la que se presenta.

3) Aparte se presentará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema del autor. En el interior se incluirá la hoja de participación adjunta a las presentes bases, debidamente firmada y cumplimentada con todos los datos requeridos sobre la obra y personales.

4) Los autores pueden presentar más de una obra y concurrir en más de una modalidad de cada convocatoria, siempre y cuando no presenten la misma obra a las dos convocatorias. Quedarán excluidas de las dos convocatorias aquellas obras que se detecte hayan sido presentadas a la vez a los dos concursos.

Plazo y lugar de presentación

Las obras se presentarán o remitirán por correo, antes del 13 de marzo de 2017, a la siguiente dirección:

CONCURS DE COMPOSICIÓ "FESTA DE LA MÚSICA CATALANA"
FUNDACIÓ ORFEÓ-CATALÀ-PALAU DE LA MÚSICA CATALANA.
C/ Palau de la Música, 4-6
08003 BARCELONA. ESPAÑA

4. Jurado

El jurado del I Concurso Internacional de Composición Coral "Fiesta de la Música Coral" estará formado por los siguientes directores y compositores de prestigio internacional: Joan Magrané, compositor; Xavier Puig, director del Cor de Cambra de l'Auditori Enric Granados de Lleida; Júlia Sesé, directora del Cor Anton Bruckner; Pablo Larraz, subdirector del Orfeó Català, y Simon Halsey, director de los coros del Orfeó Català, como presidente del jurado.

5. Obras ganadoras

El jurado seleccionará una obra por cada modalidad. Asimismo podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que las obras no reúnen los requisitos de calidad para ser premiadas.

6. Veredicto

El jurado emitirá su veredicto en un acto privado en el Palau de la Música Catalana y, posteriormente, lo comunicará públicamente en el marco del Simposio Mundial de Música Coral que se celebrará en Barcelona del 22 al 29 de julio de 2017. El veredicto, que se comunicará previamente de forma individual a los ganadores, se publicará en las webs del Palau de la Música Catalana y de la FCEC; en la «Revista Musical Catalana» del Orfeó Català y en la revista «A Quatre Veus» de la FCEC; en el «Europa Cantat Magazine» y en el «International Choral Bulletin» de la Federación Internacional de Música Coral. El veredicto del jurado será inapelable.

8. Premios

-Premio Maria Font Bernaus, a la mejor composición coral para coro mixto: 2.500 €

-Premio a la mejor composición coral para voces iguales: 1.000 €

-Premio a la mejor composición coral para coro infantil: 1.000 €

-Mención especial para la mejor obra sobre texto en catalán: 500 €

Los premios conllevan el estreno de la obra en la Fiesta de la Música Coral, edición de la partitura a cargo de la Federació Catalana d'Entitats Corals (FCEC) y su grabación.

9. Derechos de edición

La Fundació Orfeó Català-Palau de la Música Catalana y la FCEC se reservan el derecho exclusivo de edición de las obras ganadoras por un periodo de diez años a partir de la fecha de emisión del veredicto, así como el derecho exclusivo de grabación de las mismas hasta que la FCEC haya realizado la primera grabación. Estas consideraciones no afectarán a los derechos de propiedad intelectual, que serán del autor a todos los efectos restantes.

10. Devolución de las obras presentadas

Los participantes podrán solicitar la devolución de las obras no premiadas, en el plazo de tres meses a partir de la publicación del veredicto. Los trabajos no recogidos podrán ser difundidos por parte de la Fundació Orfeó Català-Palau de la Música Catalana y la FCEC, salvo deseo expreso del autor, que deberá comunicarlo por escrito, adjuntado a sus obras, o bien con posterioridad dentro del plazo precisado.

11. Aceptación e interpretación de las bases

La participación en este concurso presupone la aceptación de las presentes bases. Su interpretación y cualquier aspecto no previsto en las mismas se resolverá por parte de la organización, tras consultar, en su caso, a los miembros del jurado.